

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PUNTAS

DE ADVANCE O ADELANTADO



Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 30 mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

INSTRUCCION PUBLICA

Amenidades pedagógicas

Hace unos ocho o diez años próximamente ocurrió el hecho que hoy referimos, el cual es rigurosamente exacto y conocido por millares de maestros.

Un excelente profesional, hombre dignísimo, laborioso y modesto que sacrificó toda su vida a la enseñanza, procuró que uno de sus hijos (el que menos valía) se hiciera maestro, y al menos, aunque rutinario, fuese útil para algo en la escuela.

Lo que tuvo que luchar el pobre hombre para sacarlo adelante nadie lo sabe, pues era una completa nulidad; pero al fin logró que obtuviera el título.

Después recurrió a todas sus amistades e influencias a los políticos, a todo el mundo, y logró asegurarse la subsistencia por medio de una escuelita de oposición.

Y cádate ya hecho todo un maestro propietario, por obra y gracia de los esfuerzos y sacrificios de su buen padre, a una perfecta nulidad y calamidad pedagógica.

Pasaron los años, se anunciaron unas oposiciones restringidas para inspectores, a las que no podían concurrir más que maestros que desempeñasen es uela nacional, y nuestro héroe cuenta con la política, le anima, le protege, y cómo actuaría, que, a pesar de todo, «¡cataplum!», quedó aprobado.

Transcurre el tiempo, y logró pasar a la provincia en la que su anciano padre pres-

taba servicios, próximo ya a jubilarse, y el nuevo jefe, con las vanidades del cargo y el orgullo del que nunca ha sino nada, y que de pronto se encuentra con una misión que, lejos de practicar fraterna y amistosamente, la verificaba con superioridad y acritud, se propuso hacer ver su valer y mérito «a su propio padre», girándole visita de inspección.

Otro cualquiera se hubiera eludido o confiado tal misión, por delicadeza, a un compañero; pero él, no; la hizo con toda solemnidad y rigor.

Es fama que al entrar en el local-escuela, el padre, que estaba trabajando con los niños, le preguntó extrañado:

—¿Qué te trae por aquí a estas horas hijo mío?

Y él, irguiéndose y con tono solemne le dijo.

—Señor maestro, tenga usted en cuenta que está usted hablando con su jefe, el inspector, al que debe usted respetar, o le formaré expediente.

¿No es verdad, lectores que sin otro hecho del mismo de cambiarse el apellido por darse aires de distinción y nobleza, evidencia lo que es una persona? Cosas se irán sabiendo que admirarán. El que más blasona de una cosa es porque carece de ella, y éste habla de los demás para que le olviden.

MANUEL ALVAREZ

La Imprenta de Sucesores F. Jodra ha trasladado sus talleres a la Plaza de Bernardo Robles, número 10

Modos y modas de mal decir

Correspondencia particular

MADRID.—U. P. S. Con mucho gusto hago públicas las palabras que a usted le crisan los nervios y (se que se los calman por qué están bien dichas.

Palabras irritantes

Palabras sedantes

garage
hangar
detector
speaker
pendantif

cochera
cobertizo
registrador
anunciador
pingante

Indudablemente que si los automóviles son coches, el lugar donde se guardan debe llamarse cochera, y no «garage».

En todo lo demás casi conforme y digo casi, porque lo de dancaire por erupier tiene sus inconvenientes. Aparte de que estos funcionarios (!) están cesantes por acuerdo del Directorio militar, la palabra «dancaire», si bien la usó Cervantes, no es propia del castellano, sino de la jerga de los gitanos (germanía) y de otras distinguidas personas de mal vivir.

Ya sé que la mayor parte de estos desafueros se deben a la radiotelefonía pero contra ello no protestan de ordinario los radiocescuhas. ¡Otra que te pego!

TELDE (Gran Canaria)—L D No debe decirse «estudiante». Hay que decir siempre «estudiante» hasta que el estudiante y la estudianta dejen de serlo... porque dejen de estudiar. Se dan casos.

SAN SEBASTIAN.—A N. En cambio usted y cuantos quieran pueden decir con la nueva opinión de la Academia, «presidenta reasirvienta y catedrática». Todavía no permite decir concejala, cónyuga, ni mártira, pero todo se andará si la vara no se recoge.

MADRID.—A M ¡Ya quisieran más de cuatro españoles e hispanoamericanos saber lo que usted sabe de la rica y sonora lengua castellanena!

MADRID.—F de L Ramos Sus dudas lexicográficas entran en el dominio de una técnica que sólo conozco de oídas. En cualquier diccionario especial hallarán ustedes la diferencia entre rosca, espiral, hélice y

curva helicoides. En el caso que usted propone me parece más propio decir rosca que espiral.

HABANA.—J M G. Lo mismo me dice en una carta muy notable D J. C. desde San Francisco de California ¡Abajo el latinismo y ¡Arriba el hispanoamericanismo!

B. y S.

Recuerdos tomados en la sesión celebrada en Burgo de Osma

En la sesión celebrada el día 4 del corriente por los Maestros del 2.º Escalafón se acordó lo siguiente:

1ª Que para llegar a tratar de las bases para la unión única del Magisterio, es necesario se llegue al sueldo de 3 000 pesetas todos los Maestros sin excepción, formándose después nueva Junta con representación proporcional de todas las categorías del Magisterio.

2ª Estar conformes con las conclusiones aprobadas en la asamblea general celebrada en Madrid en los días 23, 24 y 25 de Febrero del corriente año, siendo las primeras en llevar a la práctica, por ser las más necesarias para la tranquilidad del Magisterio, tranquilidad que redundará en beneficio de la enseñanza las siguientes:

a) Sueldo mínimo 3 000 pesetas para los que hoy no las tienen; unificación de Escalafones; desaparición categoría 3.500 pesetas y proporcionalidad en las Escalas descomgestionando primero las últimas categorías.

b) Que no se creen categorías superiores a 8 000 pesetas, mientras no se lleve a cabo la conclusión ().

c) Reingreso de los Maestros de certificado de aptitud cesantes por una disposición injusta.

d) Pronta publicación de la reforma del Estatuto general del Magisterio, en las condiciones que lo tiene pedido la Confederación Nacional del Magisterio.

e) Que con el fin de reforzar los ingresos en la caja de pasivos, que el Estado abone a la misma cantidad de 2.500 000 pesetas; que los Maestros ingresados después del primero de Enero de mil novecientos veinte, pase a la caja siendo considerados en todo y para todo como los demás compañeros y al efecto, se entreguen a ésta las cantidades descontadas a éstos Maestros desde el día

de su posesión con el interés compuesto correspondiente.

f) Que el material se distribuya a razón de quince pesetas anuales por niño matriculado, llevando al presupuesto de Instrucción Pública, la cantidad necesaria para tal efecto.

g) Convocatorias amplias de oposiciones restringidas en las capitales de provincias, con libertad de solicitud en aquellas que más pueda convenir a los interesados, formando listas de aspirantes con todos aquellos opositores que hayan llegado a conseguir la aprobación de los ejercicios, para ser después colocados en el primer Escalafón por corrida de escalas.

3.º Pase al primer Escalafón de todos aquellos Maestros que tengan diez años de servicios en propiedad sin nota desfavorable.

4.º Formación de otras nuevas listas para el ingreso en propiedad en el Magisterio, con todos los que tienen servicios prestados interinamente.

5.º Que mientras subsistan los dos Escalafones, que subsistan la limitación del censo para los efectos de los concursos de traslado.—El Delegado interino, Juan Manrique Sarz.

Sección oficial.

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925, y que podrán ser solicitados del 1.º al 10 del próximo septiembre.

Vacantes para Maestros del primer Escalafón.

JAEN: Argonilla; unitaria núm. 3; Maestro; 5 810 habitantes («Gaceta» número 224, 12 agosto).

Argonilla; unitaria núm. 4; Maestro; 5 mil 810 habitantes.— («Gaceta» núm. 224, 12 agosto).

Jaén (capital); unitaria núm. 11, y unitaria núm. 12, las dos para Maestros; 32.837 habitantes.

Vacantes para Maestras del primer Escalafón

CORDOBA: Córdoba (capital); unitaria número 1; Maestra; censo 62.927.— («Gaceta» núm. 23, 11 agosto.)

JAEN: Jaén (capital); unitarias número 7, 8 y 9, para Maestras; 32.837 habitantes.— («Gaceta» número 224, 12 agosto.)

SORIA: Olvega; unitaria; Maestra, 1.664 habitantes.— («Gaceta» 224, 12 agosto.)

Vacantes para Maestros del segundo escalafón

BURGOS: Rozas. Ayunt. de Merindad de

Valdeporres; mixta; Maestro; 154 habitantes.— («Gaceta» núm. 223, 11 agosto.)

Tablada, Ayuntamiento de Villalvilla Villadiego; mixta; Maestro; censo 55.— («Gaceta» número 223, 11 agosto.)

Pomar, Ayuntamiento Medina de Pomar; mixta; Maestro; censo, 69.— («Gaceta» número 223, 11 agosto.)

Montoto, Ayuntamiento de Valle de Valdevesana; mixta; Maestro; censo, 117.— («Gaceta» núm. 223, 11 agosto.)

Prádamos de Bureba; mixta; Maestro; 280 habitantes.— («Gaceta» núm. 223, 11 agosto.)

HUENCA.—Muro de Roda; mixta; Maestro; 372 habitantes.— («Gaceta» núm. 334, 13 agosto.)

El Run; Ayuntamiento de Castellón de Sos; mixta; Maestro; 122 habitantes.— («Gaceta» núm. 224, 12 agosto.)

Javierre de Jara, Ayuntamiento de Abella y Jánova; mixta; Maestro; 93 habitantes.

GUIPUZCOA.—Behobia, Ayuntamiento de Iñuri; unitaria; Maestro; 380 habitantes.— («Gaceta» núm. 224, 12 agosto.)

SORIA.—Chércoles, Ayuntamiento de Chércoles; mixta; Maestro; 408 habitantes.— («Gaceta» núm. 224, 12 agosto.)

**

SECCION DE ALBACETE.—Villar de Ves Ayuntamiento de idem, provincia de Albacete; Escuela mixta para maestra, 219 habitantes, creada en 27 de julio de 1925.

Moriscote, Ayuntamiento de Avua, provincia de Albacete; Escuela mixta para maestra, 92 habitantes, creada en 27 de julio de 1925.

SECCION DE BADAJOZ.—Alconchel, Ayuntamiento de idem, provincia de Badajoz; Escuela unitaria de niños para maestro 3 649 habitantes, creada en 31 de julio de 1925.

SECCION DE CANARIAS.—Tafira, Ayuntamiento de Las Palmas, provincia de Canarias; Escuela unitaria de niñas; 608 habitantes; vacante en 15 de julio de 1925 por jubilación.

SECCION DE OVIEDO.—Rozada de Bazuelo, Ayuntamiento de Mieres, provincia de Oviedo; Escuela mixta para maestro 605 habitantes, creada en 1.º de agosto de 1925.

Arguero, Ayuntamiento de Villavieja, provincia de Oviedo; Escuela de niñas para maestra, 591 habitantes, creada en 1.º de agosto de 1925.

La Foz, Ayuntamiento de Morein, provincia de Oviedo; Escuela de niñas para maestra, 714 habitantes, creada en 1.º de agosto de 1925.

Arroces, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, Escuela de niñas para maestra, 565 habitantes, creada en 1.º de agosto de 1925.

San Tirso, Ayuntamiento de Mieres, provincia de Oviedo; Escuela de niñas para maestra, 515 habitantes, creada en 1.º de agosto de 1925.

SECCION DE TERUEL. — Saguera, Ayuntamiento de idem, provincia de Teruel; Escuela mixta para maestro 283 habitantes, vacante en 1.º de agosto de 1925 por jubilación del que la desempeñaba.

JUNTAS Y SECCIONES DE ENSEÑANZA

22 de julio de 1925 — (Gaceta del 29.) — Real orden aclaratoria de la del 10 del actual relativa a percibo de haberes y habilitación de funcionarios administrativos.

Como aclaración a lo dispuesto en la Real orden de este Ministerio de 10 del actual, inserta en la «Gaceta» del 16.

S. M. el R. y (I. D. G.) ha tenido a bien resolver que en la población que no sean capitales de provincia existan Centros dependientes de este Departamento ministerial, se formará mensualmente una nómina por todos los funcionarios administrativos, a nombre de un habilitado que ellos elegirán, y que será sueldada por el de mayor categoría de la población; siendo asimismo la voluntad de S. M. que en Santiago esta autorización sea ejercida por el secretario general de la Universidad. — El subsecretario encargado del Ministerio, *Leanz* — Señor ordenador de Pagos por obligaciones de este Ministerio.

NOTICIA

NOMBRAMIENTO. — Ha tomado posesión del cargo de jefe de Administración de tercera clase, afecto a la Inspección de 1.ª Enseñanza de Soria, nombrado en virtud de oposición, nuestro estimado amigo Don Enrique Carrero Orden, hijo de nuestro buen amigo D. R. Jimeno, jefe de Contaduría de la Diputación Provincial.

Felicitemos cordialmente al Sr. Carrero así como a su apreciable familia.

— Se recuerda a los señores maestros que aprovechando las actuales vacaciones estivales, deben procurarse de que sean blancos los libros de escuela, según ordena el Sr. Inspector Jefe en circular que publica el «Boletín oficial».

— En Cobres del Pinar ha rendido su tributo D. Esteban García Arranz, padre político de nuestro compañero D. Pedro Viñarás, maestro de Almazán.

Reciba nuestro sentido pésame.

— Según nuestras noticias, el año próximo piensan organizar una Colonia Escolar el Ayuntamiento de Burgo de Osma.

— Como en años anteriores la Real Asociación de Maestros de Primera enseñanza San Casiano, ha organizado un importante certamen científico, literario, artístico y pedagógico, con valiosos premios.

— En virtud de permuta se ha posesionado de la escuela de Medinaceli, D. Ponciano Rodrigo.

PERMUTA. — Maestra del 2.º escalafón en el partido de Soria, permutaría con otra del partido del Burgo de Osma por las circunstancias de aproximarse a la familia.

Este pueblo cuenta con leñas y aguas abundantes y luz eléctrica y buen personal con buenas vías de comunicación a veinte minutos de carretera con auto diario a la capital.

Informes al Sr. Habiendo de los maestros de la provincia de Soria. I 2.

CORRESPONDENCIA

S C Escobosa, M J R Madrid, J E M Calasparra, M C San Sebastian de los Reyes, J M A Teruel. Se les escrib.

M C A Lloza. Recibi'o giro que abona hasta primero de abril de 1.26

J P Rojas, J R Morales — Queda anotado para enviarle diferencia.

R H Mo amio la enviar directamente.

V P A Valdelaviel. — Entregado documento Manda.

R H Zayas de Bascones — Se presentó oportunamente en la segunda quincena de septiembre.

A M Mirneña, P G Pozalmaro, R G Jaén M S P Madrid, S S Celegro, J C Oñillab, M L Villalba del Rey. Se les escriba

F V M Tortosa — Presentados.

M S R San a María. — Presentados documentos.

J G P Burgo. — Remitidas.

J de M Barca, S San Pedro. — Presentadas a informe. Se enviarán.

J M Malzavete — No está despachada todavía.

S C Escobosa. — Se publica

H S Torrebecos. — Recibido.

V P A Valleluví. — Presentadas más fácil que lo re- cajar a dicho señor.

C R Agreda. — Se hace lo que indica.

J A Eue caliente — Entero to.

¿Conoce V. el bonito libro de lectura para niños titulado «Las Aventuras de Calixto»? de la Colección propiedad de la Librería de Viñals.

Adóptelo de texto en su escuela, pues con él los niños adquieren práctica para formar sus diarios de clase, etc. etc.

De venta: Librerías de Miguel Viñals, Sucesor de Jodra, Soria, y en la de don Severino Jimenez, Burgo de Osma.

Imprenta Sucesor de F. Jodra. — SORIA